



RV: RESULTADO: NO ACUERDO - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 AFECTAD VEHICULO DE PLACAS WON427 siniestro 10306683

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mié 18/09/2024 21:20

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 16:43

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 AFECTAD VEHICULO DE PLACAS WON427 siniestro 10306683

Estimados Dres., reciban un cordial saludo.

Amablemente, me permito informar nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy, 18 de septiembre de 2024, en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional - Sede Cúcuta, dentro del trámite en referencia. La cual se desarrolló en los siguientes términos:

A la diligencia compareció el apoderado de la parte convocante, y como parte convocada, el señor Guillermo Reyes como apoderado de TRANSER S.A.S, del conductor y propietario del vehículo y la suscrita en representación de la Equidad Seguros Generales O.C.

Los hechos objeto de conciliación se refieren al accidente de tránsito ocurrido el 2 de julio de 2024, en el sector de Las Hamacas vía Ibagué - Armenia, entre el vehículo tipo tractocamión de placas WON 427 y el vehículo tipo tractocamión de placas SWO 522 conducido por el señor Diego Alexander Acevedo y de propiedad del señor Camilo Nieto Aragón.

La parte convocante pretende la suma indemnizatoria de \$ 113.000.000 por concepto de perjuicios patrimoniales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA: Se verificó la asistencia de las partes. El apoderado de la convocante recordó los hechos y pretensiones de la solicitud. El apoderado de la empresa TRANSER S.A.S, del propietario y vehículo asegurado manifestó que después de haber revisado todas las pruebas obrantes en el presente caso, como fotografías, videos e informes, no encontraron ninguna causal que impute responsabilidad a su vehículo. Dicha postura se había dado a conocer a la convocante de manera escrita el día 13 de agosto. Siendo así manifestó no tener animo conciliatorio. Por parte de la Equidad Seguros Generales se indicó en primera medida que no se pudieron analizar los documentos que se relacionan en el acápite de pruebas de la solicitud de conciliación y por lo tanto no asistía ánimo conciliatorio, dado que no se encuentra acreditada la ocurrencia del evento, participación del asegurado

y su responsabilidad por los daños reclamados. Aun así, se recomendó presentar la reclamación formal con la documentación que la soporte.

En ese sentido, se declara FRACASADA la diligencia.

La constancia de no acuerdo correspondiente se enviará tan pronto el Centro de Conciliación la remita.

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 2:59 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nestor Pacheco <Nestor.Pacheco@laequidadseguros.coop>

Cc: Carolina Fonseca <Carolina.Fonseca@laequidadseguros.coop>; William Murillo

<William.Murillo@laequidadseguros.coop>

Asunto: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 AFECTAD VEHICULO DE PLACAS WON427 siniestro 10306683

Cordial saludo

Se remiten indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 18 de septiembre de 2024, a las 15:00 hrs.

Siniestro: siniestro 10306683

Caso OnBase: 21187 – para audiencia

Fecha del siniestro: 2 de julio de 2024

Póliza: AB000263

Producto: RCE 1507 transporte de carga

Tomador: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER SAS

Asegurado: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER SAS

Placa: SWO522

Amparos afectados: daños bienes a terceros

Valores asegurados: \$1.200.000.000=

Deducible: 10% mínimo 1SMMLV

Pretensión: \$113.000.000=

RAD FISCALIA. n/a

Convocante: CLAUDIA PATRICIA LEITON CASTELLANOS

Antecedentes:

Sin reclamación formal

Sin aviso de siniestro

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Se requiere indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [en la](#) sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radicar siniestro**, con todos los anexos que en lista en comunicación adjunta a la citación, con el fin de que esta sea analizada.

Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Por favor instemos al tomador - asegurado a presentar el aviso de siniestro.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: audiencias

Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 10:40 a. m.

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 VEHICULO DE PLACAS WON427

Buen día

Dres. Ana María, agradecemos por favor nos confirme su disponibilidad y agendamiento para atender la audiencia de conciliación programada para el próximo **miércoles, 18 de septiembre de 2024**, a las **3:00 p.m.**, en **CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE CÚCUTA**.

Siniestro: pendiente

Placa SWO522

Asegurado: TRANSER

Las respectivas indicaciones serán remitidas días antes de la celebración de la diligencia.

Cordialmente

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es

prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 9:39 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 VEHICULO DE PLACAS WON427

De: RASTRO LEGAL VIAL <rastrolegalvial@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 11 de septiembre de 2024 11:30 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>;
onequidad@laequidadseguros.coop

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 02 JULIO 2024 VEHICULO DE PLACAS WON427

San José de Cúcuta, 11 de septiembre del 2024

Señores;

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

E. S. M.

Por medio del presente correo me permito dirigirme ante ustedes con el fin de que asistan a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN que se llevará a cabo el día **18 de septiembre del 2024 a las 3:00PM**, en el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE CÚCUTA, la cual queda ubicada en la avenida 3 Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo, del municipio de San José de Cúcuta.

Lo anterior, en ocasión a los hechos de tránsito ocurridos el día 02 de julio del 2024, en donde resultó con serios daños el vehículo automotor de mi poderdante de placas: **WON427**.

Por ende, teniendo en cuenta que en los hechos se vio involucrado el vehículo automotor de placas: **SWO522**, el cual contaba con póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL con la aseguradora **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES**, al momento de la ocurrencia de los hechos; es por lo que pongo en su conocimiento la presente actuación de conciliación, a fin de que asistan a la misma en la fecha y hora señalada.

Ante cualquier solicitud puede remitirla al correo electrónico de este suscrito y al del centro de conciliación mecuc.cecop@policia.gov.co.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

ANEXO:

- Citaciones de la audiencia de conciliación.
- Estructura de la solicitud de conciliación.
- Poderes.
- Tarjeta profesional del abogado.

Atentamente,

Abogado, **JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS**
C.C. No. 79.920.809 de Bogotá D.C
T.P. No. 271.476 del C.S.J.

Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)